

# MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

# COORDINACIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

## CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 93/22 – 1° (PRIMER) LLAMADO

**EXPEDIENTE Nº: 28201-SG-2022** 

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BANCO DE IMÁGENES EN VIDEO DE LOCALIDADES DEFINIDAS, CON DESTINO A LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE SALTA COMO CENTRO TURÍSTICO EN ACCIONES DE PROMOCIÓN, CAMPAÑAS EN REDES SOCIALES, SPORT DE FIN DE SEMANAS LARGOS, PRESENTACIONES EN WORKSHOPS, EN LA PAGINA WEB Y EN GIRAS PROMOCIONALES A REALIZARSE EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO"

**FECHA DE APERTURA: 15/06/2022 HORAS: 10:30** 

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 320.000,00 (PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100).

son 05 folios útiles.



## ORIGINAL CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 93/2022

## 1º (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BANCO DE IMÁGENES EN VIDEO DE LOCALIDADES DEFINIDAS, CON DESTINO A LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE SALTA COMO CENTRO TURÍSTICO EN ACCIONES DE PROMOCIÓN, CAMPAÑAS EN REDES SOCIALES, SPORT DE FIN DE SEMANAS LARGOS, PRESENTACIONES EN WORKSHOPS, EN LA PAGINA WEB Y EN GIRAS PROMOCIONALES A REALIZARSE EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO"

### **PROPUESTA**

ITEM	DETALLE				CANI.					
TTEM		DETALLE				CANT.	PRECIO	PRECIO		
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:										
						-			os servicios	
a real	izarlo e	en un todo	de	acuerdo	a la	mend	cionada	documenta	ción, las que	
examii	examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente, y se compromete/r									
	El/los que suscribe/n, ha/r									
<u>S</u>		/		<u>D</u>						
Munici	palidad	taria de Co de la Ciuda								

TTEM	DETALLE	CANT	PRECIO	PRECIO
ITEM	DETALLE	CANT.	UNITARIO	TOTAL
1	contratación de servicio de: Producción de banco de imágenes en video de locaciones definidas para promoción de la Ciudad de Salta. (entrega de material en crudo en disco rígido). Se debe incluir: equipamiento de video, lentes, Drone, estabilizador, honorario de productora general, honorario camarógrafo, seguro y viáticos Locaciones: Parque San Martin (Laguna-teleférico), casco histórico (mañana y tarde-noche), Iglesias (San Francisco, Catedral, San José, La Viña, Convento San Bernardo, La Merced), Monumento, 20 de Febrero, Quirquincho, Monumento Güemes), Milagro (peregrinos y procesión) y noche (Casona, Balderrama, Cervecería, Paseo Güemes). Fecha de entrega: 21 de Junio de 2022	1		
			TOTAL \$	

<b>IMPORTANTE:</b> Cotizar i	mportes parciales y tot	cal.
IMPORTE TOTAL: PESC	)S	

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 320.000,00 (PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100); precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope la oferta será desestimada.



FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS HÁBILES.

**CONDICIONES DE PAGO**: 100% CONTADO C.F.C.

LUGAR DE ENTREGA: A DETERMINAR.

**Nota:** Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- El presupuesto consignado es el precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope, la oferta será desestimada.
- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:

  www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
Telerono:
CIIT No.



## Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

## **DECLARACIÓN JURADA**

≁Qu	iien suscr	ıbe:				
(Nombre	completo),	DNI Nº		, en	el c	arácter
de		de	e la Firma			
CUIT Nº		••••••	MANIFIEST	<b>A no</b> encor	ntrarse	incurso
en ninguna	de las inh	abilitaciones	e incompatil	oilidades p	ara of	ertar y
contratar pi	revistas por l	la Ley N° 807	'2 y Decreto N	° 87/21		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Firma y Aclaración del manifestante



### **PLIEGO DE CONDICIONES**

## CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 93/2022 1º (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BANCO DE IMÁGENES EN VIDEO DE LOCALIDADES DEFINIDAS, CON DESTINO A LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE SALTA COMO CENTRO TURÍSTICO EN ACCIONES DE PROMOCIÓN, CAMPAÑAS EN REDES SOCIALES, SPORT DE FIN DE SEMANAS LARGOS, PRESENTACIONES EN WORKSHOPS, EN LA PAGINA WEB Y EN GIRAS PROMOCIONALES A REALIZARSE EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO"

## Los proponentes deberán Presentar:

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

La **NO** presentación del Certificado Definitivo vigente, o en su defecto Provisorio al momento de apertura, dará lugar al **RECHAZO** de la oferta. En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. **Presentar** Formulario 931 con el correspondiente recibo de pago vigente y/o formulario 522A con acuse de recibo ambos del AFIP actualizados.
- 4. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).

## EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:



- ⇒ Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A. a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ Depósito en efectivo en Tesorería Municipal, sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
- ⇒ Pagaré suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia o con estampillas por el valor correspondiente y con indicación de la contratación a que corresponda.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

### Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

## **DECLARACIÓN JURADA**

*Q	uien	suscribe:								(Nomb	ore
completo),	,	DNI	Ио			,	en	1	el	carác	ter
de				d	e la Fir	ma				CL	JIT
No	<b>.</b>		<b>, MAN</b> ]	FIESTA	encont	trarse	legi	timado	para	actuar	en
nombre y	repr	esentaciór	n de la	misma,	RATIF	ICAN	DO	contar	con	facultac	les
suficientes y vigentes para este acto, como asimismo declara bajo fe de juramento											
que la Pe	ersona	a Jurídica	referida	ut-sup	ra se e	encuei	ntra	legal	y reg	ularmer	nte
constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su naturaleza,											
quedando	como	responsa	ble y obl	igado en	forma	direct	аур	ersona	al en el	supues	sto
de haber	omit	ido, alter	ado, sup	orimido,	modific	cado	y/o	falsea	do los	datos	е
informació	n sur	ninistrados	en la pr	esente d	contrata	ición.					

Firma y Aclaración del manifestante